



# Observaciones al Borrador de Estrategia Española de Economía Circular

Madrid, 12.03.2018

## INDICE

1. OBSERVACIONES AL BORRADOR DE ESTRATEGIA.....	1
2. OBSERVACIONES A LAS ACCIONES DIRIGIDAS A LA EDIFICACIÓN .....	3
3. COORDINACIÓN CON INICIATIVAS EUROPEAS .....	4

## 1. OBSERVACIONES AL BORRADOR DE ESTRATEGIA

---

El borrador de Estrategia Española de Economía Circular se ha redactado en base al análisis de ámbitos específicos para definir líneas de actuación en cada uno de ellos. Sería necesario un planteamiento más transversal, que identifique las sinergias que establecen entre diferentes sectores que configuran la economía española.

En el caso de los edificios, la Estrategia Española de Economía Circular señala el sector de la construcción como prioritario ya que representa el 5% de la economía del país y el 40% de los recursos y genera el 40% de los residuos y el 35% de los gases de efecto invernadero. La Estrategia indica un importante rango de mejora en la gestión de los residuos de construcción y demolición en línea con el enfoque de la economía circular.

Sin embargo, como se indicaba anteriormente es preciso construir un **enfoque más transversal** para comprender la importancia de este sector en la implementación de las dinámicas de la economía circular. Para ello hay que referirse a las diferentes escalas que conforman la arquitectura: **edificio, ciudad y territorio**.

Hay que señalar que no sólo son necesarias acciones inmediatas para implementar las medidas que se proponen en la Estrategia, sino que se requiere una planificación a medio y corto plazo dirigida a la **transformación urbana hacia los modelos de la economía circular**.

Las dinámicas de la población previstas para las próximas décadas, junto con la existencia de un parque existente de viviendas de unos 25.000 millones, indican que la mayor parte de la actividad en el sector de la edificación debería estar destinado a la **renovación y regeneración urbana de la ciudad existente**. Las medidas que se plantean en el documento de la Estrategia para el sector de la construcción están dirigidas a la nueva edificación que, sin duda, tendrá que disponer de mecanismos técnicos y normativos que permitan optimizar los recursos y mejorar su eficiencia. No obstante, el reto más importante se encuentra en la ciudad existente, ya que con su configuración y gestión debe permitir alcanzar los objetivos que se marcan en la estrategia.

Asimismo, se echa de menos en la estrategia una visión más amplia e integral sobre el **territorio**, soporte físico de las actividades económicas que generan flujos de materiales y energía. En ese sentido es fundamental que en cada una de las escalas se facilite la incorporación de otras dinámicas más sostenibles, así como la transformación de la economía actual hacia un modelo más circular.

Por otro lado, conviene señalar que el **ámbito temporal de la edificación** no es el mismo que el de otros sectores. Mientras que determinados productos y servicios permiten la transformación más o menos rápida de sus procesos de producción, en el caso de los edificios, con una vida útil por encima de los 100 años en la mayoría de los casos, no parece adecuado plantear la misma estrategia que en sectores con ciclos temporales mucho más cortos. Se puede decir que **los ciclos de la edificación son más largos que los de una generación** y eso requiere de una consideración especial.

Las actuaciones tienen que dirigirse no sólo a **adaptar los soportes edificados existentes** para que sus flujos sean más circulares, sino que también los edificios, la ciudad y el territorio debe **transformarse para albergar la actividad económica circular de sus usuarios**, lo que supondrá sin duda modificaciones en la actual configuración espacial de usos y ocupaciones.

Conviene también adecuar **instrumentos que permitan evaluar la convergencia de cada uno de los sectores hacia la economía circular**. En el caso de los edificios se podrían establecer no sólo **indicadores** que cuantifiquen el **impacto previsto sobre el medio ambiente** en el proceso de construcción o rehabilitación (por ejemplo, huella de carbono), sino también la cuantificación de estos impactos ambientales y económicos previstos durante **la vida útil del edificio**, es decir en el **uso y mantenimiento**. Esta información podría formar parte del proyecto técnico de manera que permita conocer si la actuación está alineada y responde a los objetivos de la Estrategia Española de Economía Circular.

La inclusión de esta información en los **proyectos promovidos por las administraciones públicas es imprescindible** no sólo para conocer el grado de compromiso de estas actuaciones con las políticas públicas de fomento de la sostenibilidad y la economía circular, sino también porque se daría **visibilidad a las consecuencias** que tienen en el tiempo sobre el medio ambiente y sobre la gestión del dinero público determinadas actuaciones de las administraciones, como es la edificación o la planificación urbana.



## **2. OBSERVACIONES A LAS ACCIONES DIRIGIDAS A LA EDIFICACIÓN**

---

En el Plan de acción 2018-2020 de la Estrategia Española de Economía Circular se indican actuaciones relacionadas directamente con la edificación. A continuación, se recogen observaciones a algunos de estas:

**Sobre la inclusión de medidas de economía circular en el desarrollo de la normativa sobre edificación mediante la revisión del Código Técnico de la Edificación** para identificar posibles barreras a la utilización de materiales o productos reciclados e incorporar aspectos relacionados con la sostenibilidad.

La revisión del Código Técnico de la Edificación puede ser necesaria pero no es la única manera de conseguir que en las obras se incorporen materiales reciclados o que se proyecten intervenciones que faciliten la separación futura por categorías homogéneas de materiales. Es también fundamental contar con mano de obra especializada, dirigida por personal cualificado técnicamente, incorporado a las empresas constructoras. En la actualidad, salvo grandes entidades, la mayoría de ellas están poco dotadas técnica y facultativamente. Por tanto, para conseguir estos objetivos, puede ser necesario establecer medidas que promuevan:

- La utilización de tecnologías secas en la construcción, tanto en los materiales como en su puesta en obra, que permiten su montaje independiente y su posterior desmontaje sin destruirlos ni afectar a sus soportes, permitiendo su sustitución al final de su vida útil para que puedan ser eficientemente reutilizados o reciclados. Además, su empleo podría reducir la cantidad de residuos generados en las obras.
- La capacitación técnica de las empresas constructoras, especialmente las de tamaño pequeño y mediano que deberían incluir en su dirección técnicos para poder ejecutar obras que vayan más allá de las de estricto mantenimiento. De esta forma, estarán capacitadas para ejecutar obras con los mayores requerimientos que exige la economía circular (conocer mejor los nuevos materiales y sistemas existentes y su normativa de producto, utilizar sistemas secos que requieren mayor precisión dimensional y coordinación del proceso de ejecución, incorporar procedimientos más eficientes en la ejecución de las obras, etc.).

**La promoción de la eficiencia energética en los alojamientos turísticos** mediante la concesión de créditos oficiales y subvenciones es fundamental dada la repercusión que tienen esta actividad en el medio ambiente de nuestro país.

También es fundamental la incorporación de criterios de economía circular en la **contratación pública y subvenciones**. Sin embargo, antes de promocionar el uso de determinados combustibles o biocombustibles es necesario mejorar el **comportamiento pasivo de los edificios públicos y viviendas** mediante actuaciones que permitan obtener el confort interior reduciendo la demanda energética. En ese sentido, la elaboración de un catálogo de criterios medioambientales para la contratación pública con un **enfoque interdisciplinar** es

fundamental para identificar las actuaciones con menor impacto ambiental; ahorro y uso eficiente del agua y la energía y de los materiales, coste ambiental del ciclo de vida; generación y gestión de residuos; o uso de materiales reciclados o reutilizados, o de materiales ecológicos. Esta idea se alinearía con la propuesta de incluir acciones concretas para la transformación de la ciudad y las edificaciones existentes hacia la economía circular.

Entre las revisiones de la **normativa en marcha**, se encuentra el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, actualmente en proceso de redacción. Desde este Consejo Superior se remitieron una serie de alegaciones durante la consulta pública previa. Se reiteran a continuación aquellas ideas que podrían recogerse en la Estrategia:

- Es fundamental establecer **una metodología de cálculo y/o ratios mínimas de generación de Residuos de Construcción y Demolición por tipología de obra**, mucho más ajustada a la realidad, envergadura y tipología de las obras con los conocimientos y datos que disponga la administración de los casi 10 años de experiencia. Esto permitiría un mayor conocimiento de los flujos de residuos que generan las obras de construcción.
- Deberían establecer **normas que marquen estándares de calidad específicos para los materiales reciclados** y crear incentivos para la comercialización y utilización de estos.
- Debería exigirse la **separación en fracciones de los RCD cualquiera que sea su cantidad**, incluso en las obras de reforma y rehabilitación, eliminando los umbrales establecidos en el RD 105/2008, art 5.
- Es necesaria la **coordinación de las regulaciones estatales, autonómicas y locales**, proponiendo una misma manera de actuar para que los técnicos y todos los agentes involucrados estandaricen sus procesos de actuación independientemente de donde vayan a realizar su trabajo o con qué administración se gestionen. Una estrategia nacional requiere de la coordinación de todas las administraciones involucradas ya que, de otra manera, parece difícil alcanzar los objetivos que se plantean.

### 3. COORDINACIÓN CON INICIATIVAS EUROPEAS

---

La Estrategia Española de Economía Circular debería coordinarse con otras iniciativas de ámbito europeo como el **Proyecto Level(s)**<sup>1</sup>, un marco voluntario de información para mejorar la sostenibilidad de los edificios. Entre sus prioridades se incluye que los ciclos de vida de los materiales sean circulares y eficientes en cuanto al uso de recursos ya que también considera que el sector de la edificación es clave para alcanzar una economía circular.

---

<sup>1</sup> <http://ec.europa.eu/environment/eussd/buildings.htm>



Uno de sus objetivos es la optimización del diseño del edificio y sus instalaciones para apoyar y soportar los flujos circulares de materiales, incrementar el uso de materiales durables y reducir significativamente los impactos ambientales.

Este objetivo quiere abarcar todas aquellas acciones que pueden realizarse en el sector de la construcción para mejorar la eficiencia de los materiales y su incorporación a la dinámica circular. Las acciones por tanto deben abarcar todo el ciclo de vida, desde la fabricación de los materiales, su transporte, puesta en obra, el diseño del edificio, su uso, posteriores intervenciones y deconstrucción.

El objetivo general es reducir los residuos, optimizar el uso del material y reducir los impactos ambientales del ciclo de vida de los edificios.

Para esto se pueden utilizar indicadores cuantitativos para medir residuos o elementos de construcción específicos, pero también el potencial de mejora según diferentes escenarios.

A modo de ejemplo, los indicadores que se proponen en los documentos del proyecto Level(s) son:

### 2.3 Residuos de construcción y demolición

- kg de residuos y materiales por superficie útil

### 2.4 Análisis de ciclo de vida de la cuna a la tumba

- Indicadores de impacto ambiental en siete categorías